



El Juzgado Civil y Comercial N°6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sito en la calle San Martín N°641 Piso 2° de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Giselle Verónica Drovandi, por subrogación, Secretaria de la suscripta Dra. Silvia Fabiana Ortiz, en los autos caratulados: "ANDRES MEDINA MARMOLES S.R.L. C/ ARNAL, Marcos Andres S/ Juicio Ejecutivo" Exp. N°380, Año 2020, CITA ~~al Sr. ARNAL MARCOS ANDRES, D.N.I. N° 24.956.235,~~ para que en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación se presente a tomar intervención en esta causa, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el juicio, a tal efecto publíquese EDICTO por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 145, 146, 147, 148 y 528 inc. 2° del C.P.C.C.). FORMOSA ⁰³ de ^{Abril} de 2023.-

L/T: No vale. r

L/E: "Abril", fab. r


Dra. Silvia Fabiana Ortiz
Secretaria